



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: (54 351) 433 2091 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 09 NOV 2016

**VISTO:**

El Expediente N° 53392/2016, presentado por el Arquitecto JOAQUIN EMILIANO PERALTA (LEGAJO N° 28898), mediante el cual solicita licencia con goce de sueldos para presentar ponencia en el Congreso Iberoamericano "PATRIMONIO, SUAS MATERIAS E INMATERIAS", organizado por el Laboratorio Nacional de Ingeniería Civil de Lisboa - Portugal; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado docente revista actualmente en un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo "B".

Que el presente pedido responde a la presentación de ponencia en el evento descripto.

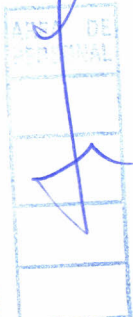
Que el Area de Personal, informa que corresponde conceder licencia encuadrada en las disposiciones del Artículo N° 3 de la Ordenanza N° 1/91 del Honorable Consejo Superior, por el periodo del 02 al 10/11/16.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO  
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Conceder licencia con goce de sueldos al Arquitecto **JOAQUIN EMILIANO PERALTA (LEGAJO N° 28898)**, en su cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo "B", por el periodo del 02 al 10/11/2016, encuadrada en las disposiciones del Artículo N° 3 de la Ordenanza N° 01/91 del Honorable Consejo Superior, para presentar ponencia en el Congreso Iberoamericano "PATRIMONIO, SUAS MATERIAS E INMATERIAS", organizado por el Laboratorio Nacional de Ingeniería Civil de Lisboa - Portugal.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



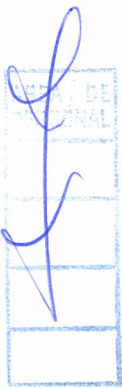


Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: (54 351) 433 2091 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

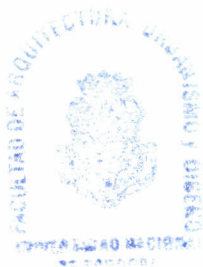
ARTICULO N° 2: Remitir copia de la presente, a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo n° 2 de la Resolución N° 346/03 del Honorable Consejo Superior.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N° 1647-16**